

SECRETARÍA: A despacho del señor Juez, para proveer.
Cali, 04 de abril de 2024

KATHERINE GOMEZ
SECRETARIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No 686

Santiago de Cali, cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA: UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: WILLIAM PACHON GUTIERREZ
DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE
LA CTE. MARTHA LUCIA FIGUEREDO CHICA
RADICACIÓN: 76001-31-10-013-2022-00261-00

Como quiera que el Titular del despacho presenta una situación de salud no se podrá llevar a cabo a la diligencia programada para el día de hoy a las 10:00 a.m. al interior del presente asunto, razón por la cual se programará nueva fecha y hora, la cual le será informada a los intervinientes con antelación.

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada para el día de hoy, a las 10:00 a.m. por la razón antes esbozada, y fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia el día **26 DE ABRIL DE 2024 A LAS 10:00 A.M.** la audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma *Lifesize*, oportunamente se remitirá el vínculo de acceso para la audiencia virtual a las direcciones electrónicas que hayan sido aportadas.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAWJÉ CORTES

Juez.